

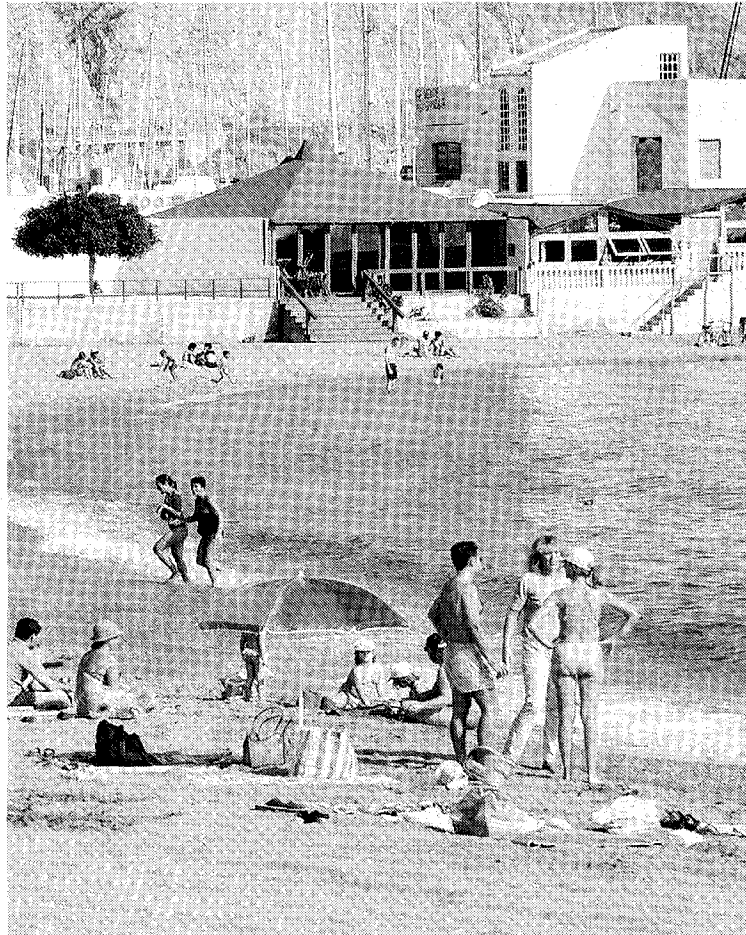
Almería se proclamó 'reina' andaluza del turismo durante el mes de abril

VACACIONES La provincia almeriense ha experimentado un fuerte incremento de turistas en el mes de abril debido al buen tiempo así como a la coincidencia con la Semana Santa y el puente del 1 de mayo

S. VILLEGAS
ALMERÍA

Andalucía continúa con su ritmo ascendente en cuanto al número de pernoctaciones y de viajeros alojados en sus establecimientos. Almería fue, por su parte, la provincia andaluza que experimentó un mayor incremento en cuanto al número de noches y de turistas registrados en el mes de abril de 2007. Concretamente, las pernoctaciones se incrementaron un 10,6% mientras que el número de turistas hizo lo propio con un 5,16%. Javier Arnedo, Presidente de la Federación de Hostelería y Turismo de Almería, ha apuntado que el incremento se debe a la coincidencia con la Semana Santa a principios de mes, lejana del Puente del 1 de Mayo que atrae un elevado número de madrileños, que celebran el Día de su Comunidad. En cuanto al incremento de extranjeros, Arnedo ha confirmado que se debe en buena parte a los viajes de la tercera edad de austríacos que ha acogido Roquetas de Mar en ese mes, con 14.000 estancias a la semana durante cinco semanas, cuatro de ellas correspondientes al mes de abril.

En cuanto a los meses de enero a abril, las cifras confirman el incre-



Aumenta la llegada de turistas a la provincia de Almería. /IDEAL

Jaén ha sido la única provincia andaluza que ha conseguido aproximarse a los datos almerienses

mento que está experimentando el sector en Andalucía. En total se contabilizaron más de 11,8 millones de pernoctaciones así como 4,6 millones de viajeros alojados en los establecimientos de la Comunidad. Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de noches se ha incrementado en un 4,18% mientras que los viajeros que se alojaron en Andalucía aumentaron un 3,42%. Por otra parte, la estancia media de los turistas respecto al primer trimestre de 2006 fue de poco más de dos días y medio, dato muy similar al de 2006.

Ocupación

En cuanto a la ocupación, en Andalucía se situó alrededor del 45%, lo que significa un ligero descenso de 0,43 puntos. Del mismo modo, los datos referentes al mes de abril reflejan una subida del 2,5 en las pernoctaciones en Andalucía así como de un 0,9% en el número de viajeros alojados. Por su parte, el grado de ocupación fue, asimismo, negativo con un descenso de 1,54 puntos, lo que sitúa la media en un 54% de las plazas disponibles. El grado de ocupación medio hasta el próximo mes de julio será, según las previsiones, del 51% de las plazas disponibles, lo que confirma un ligero descenso de 0,4 puntos.

Tras Almería y Jaén, han conseguido incrementos todas las provincias andaluzas excepto Málaga y Granada. Pese a la proximidad con Almería, Málaga y Granada no consiguieron mejorar los resultados de 2006.

Almería apuesta por un turismo de salud y belleza para todos

DIVERSIFICACIÓN La provincia se compromete a llevar la oferta de balnearios y 'spa' también a los jóvenes y no quedarse sólo en la tercera edad

S. VILLEGAS
ALMERÍA

Almería no cesa en su intento de diversificar su oferta turística para atraer a un mayor número de turistas. Si bien el sol y playa es su mayor atractivo, el turismo de golf, de interior o de belleza ayudan a engrosar las cifras y mejorar la salud del turismo almeriense.

España cuenta con más de dos millones de usuarios de este turismo. Los datos son confirmados por el importante incremento del 7,5% que experimentaron las facturaciones de los balnearios y del 35,7% de los hoteles con spa, centros de belleza o talasoterapia. Por este motivo, Asempal-Red Csea desarrolló un Seminario de «Turismo de salud y belleza. Cómo innovar y no morir en el intento» el pasado 31 de mayo. En el mismo colaboró la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Consejería de Economía y Hacienda. La industria termal ha diversificado sus prestaciones pasando de una oferta para la tercera edad a estar dirigida a todos los públicos.

opinión

Ignacio Temiño Aguirre Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales



UNA VISIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO/ INMOBILIARIO DE LATINOAMÉRICA

Cuando queremos referirnos a la Región Latinoamericana, América Latina Latam, etc. desde un punto de vista, financiero, económico deberemos de seguir las definiciones del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), que define la región en cuatro grandes zonas: Norteamérica, Centroamérica, El Caribe y Sudamérica. Englobando en estas cuatro áreas los veintinueve países que la conforman.

El interés para el análisis de todos los países latinoamericanos no es el mismo debido al potencial de desarrollo, pues bien los países que tienen interés su análisis son aquellos que tienen una estructura económica, financiera actual o potencial, responden o no a unas líneas de economía libre de mercado, y que por tanto las fuerzas del mercado así como los agentes estatales, estén

por la labor del desarrollo de mercados en la búsqueda de una mejor redistribución de la renta hacia las personas y en la consecución de una mejora de las condiciones de vida de sus compatriotas. Desde este punto de vista los países con interés de todo el conjunto serían ocho países, a saber: Argentina, Chile, Colombia, Brasil, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

Desde un punto de vista macroeconómico hay que decir que el país con mayor PIB es actualmente Brasil con entorno a un 60% del PIB español pero con una población de 4,5 veces superior a la española y con una renta per capita inferior a la española del orden de un 70%. El siguiente país es México (población 3 veces superior a la española) con datos macro algo inferiores a Brasil en cuanto a PIB pero con una renta

per capita algo superior a la brasileña pero lejos de la española. El resto de países están muy por debajo de los niveles de los países comentados. Hay un país entre todos los Latinoamericanos con alto nivel de estabilidad económica, política etc. Es el caso de Chile pero que debido a su escasa población, con crecimientos poblacionales vegetativos, en comparación con los grandes monstruos poblacionales existentes en la Región, el país citado tiene un peso relativo escaso en el conjunto de la Región.

Hay una característica que determina la composición de sus mercados inmobiliarios y por tanto hipotecarios o de financiación a la vivienda, es el enorme déficit de viviendas que existe en la Región Latinoamericana que se estima según los propios Mercados de los diferentes países del

orden de 20 millones de viviendas en el conjunto de la Región. En este dato se computan tanto la falta de un stock de viviendas, como por la existencia de infraviviendas, hogares con escasa dotación de servicios mínimos de habitabilidad como son: deficientes servicios de agua, luz, saneamientos etc.

Para entender el tamaño de los diferentes mercados en la Región Latinoamericana, desde un punto de vista del negocio hipotecario vamos a dar algunas cifras ilustrativas así como algunas comparaciones con el mercado español para facilitar una mejor comprensión de las mismas:

Las cifras de negocio del mercado hipotecario en la Región a Dic 2006 son del orden de 90.000 millones de dólares (en el caso español son del orden de 750.000 millones de dólares) repartidas fundamentalmente de la siguiente forma: México 34%; Chile 21%; Brasil 18% y Puerto Rico 16%.

Estos cuatro países representan cerca del 90% del total del volumen. El resto de países se distribuirían hasta el 100%. El resto de países de la Región no mencionados o no tienen merca-

dos hipotecarios organizados o no tienen interés desde un punto de vista de su estructura económica actual.

Con todo, una de las mayores preocupaciones para el empresario español inversor en estos países o en vías de hacerlo, es el marco jurídico existente en cuanto a la seguridad jurídica en el País, quizás por desconocimiento de las realidades locales así como por experiencias conocidas de otros empresarios que datan de algunos años atrás. En este tema debemos decir que no es tanto porque haya vacíos legales o falta de normativa específica si no por la dificultad y el desamparo que en ocasiones se encuentra para la ejecución de los contratos legalmente suscritos pero que a la hora de su ejecución se encuentran trabas y dificultades añadidas que hacen peligrar de manera definitiva un negocio que estaba planteado correctamente. En los tres últimos años y a la vista de lo anterior se han establecido en los principales países despachos profesionales españoles de abogados de reconocido prestigio internacional que ayudan a minimizar estos riesgos.